



# Reflexiones y debates en torno al patrimonio cultural inmaterial, la participación y las ciudades

Lucía Durán

*"El patrimonio, entonces, no es un conjunto canónico de bienes físicos o inmateriales, sino un proceso relacionado con la actividad y la agencia humanas, un instrumento de poder simbólico, independientemente de la época histórica en que se examine" (Bolán, 2010, pp.5).*

En la última década, la gestión del patrimonio cultural ha enfrentado retos significativos.<sup>1</sup> Cuestiones relativas al carácter discursivo, social y político de lo patrimonial, dominaron la discusión en años previos y continúan siendo relevantes. Al mismo tiempo, otro tipo de debates se consolidan alrededor del patrimonio cultural inmaterial. Por un lado, los propios actores sociales han puesto en crisis ciertas nociones institucionales de democratización en el campo cultural y cuestionado formas de participación instrumental, al tiempo que demandan otro tipo de relación entre la práctica del patrimonio, la política, la economía y los discursos globales, en donde se establecen los marcos de acción de lo patrimonial.

Por otro lado, las transformaciones sociales y políticas en Latinoamérica han supuesto una revisión de los propios procesos de patrimonialización. Se ha discutido el carácter selectivo del patrimonio y las relaciones de poder que juegan en sus jerarquías de valor; se han revisado de los sentidos de la memoria y el pasado para comunidades diversas, móviles y urbanas; y, se han promovido diversas formas de uso y circulación social de los patrimonios en los procesos locales, más allá de las industrias culturales o turísticas, que han mostrado ya sus límites sociales y una cierta disposición hacia la *fetichización* de las prácticas sociales en el mercado. De este modo, la experiencia regional da cuenta de cómo, ni las categorías ni los instrumentos, pueden constituir marcos inmóviles sino orientaciones para un trabajo que deberá enriquecerse con las experiencias locales y los contextos históricos y políticos en los que se desarrollan.

En este sentido, el presente artículo busca aportar algunas reflexiones críticas alrededor del patrimonio cultural inmaterial. En primer lugar, revisa algunas nociones que subyacen al concepto mismo de patrimonio en su asociación con una idea de cultura anacrónica. La mirada genealógica nos devuelve al sentido de las prácticas patrimonialistas y la necesidad de su renovación. En segundo lugar, explora la noción de participación en el campo del patrimonio y la forma de cómo se articula desde la experiencia latinoamericana y; finalmente, repasa en la compleja relación entre el patrimonio inmaterial y la transformación de las ciudades patrimonio y sus centros históricos, un tema vigente y cuya discusión resulta imprescindible en el campo patrimonial.



**Figura 1.** Participantes del Pase del Niño Viajero vistiendo trajes tradicionales.  
Fuente: Verónica Puruncajas, archivo CIDAP, 2016

<sup>1</sup> Este artículo recoge algunos aportes y debates producidos dentro del posgrado en Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en el que la autora es docente.

## Una noción anacrónica de cultura: un ineludible punto de partida para pensar el patrimonio inmaterial

Aquello que hoy entendemos como patrimonio cultural inmaterial -según los principales ámbitos propuestos por UNESCO en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003- tiene relación con una serie de tradiciones y expresiones orales, lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y festivos, técnicas artesanales tradicionales y los conocimientos relacionados con la naturaleza y el universo. Se trata, según las definiciones institucionales, de elementos de naturaleza frágil, cuya transmisión se produce entre generaciones, que son representativos para las comunidades en donde se producen y cuyas identidades fortalecen. Además, se asume que son un tipo de patrimonio capaz de enriquecer el diálogo, fomentar el respeto entre culturas y promover la diversidad cultural en un contexto de globalización.

Al igual que en la citada Convención, diversos instrumentos de UNESCO y declaraciones y cartas internacionales a nivel global<sup>2</sup> han contribuido a la formación de un imaginario dominante sobre la cultura. Si bien varios autores<sup>3</sup> han recogido de manera profusa las diversas acepciones que la palabra cultura adquiere en la esfera pública, nos interesa de manera específica reparar en la idea dominante de cultura, que ha sido movilizada institucionalmente en el campo de patrimonio inmaterial. Esta tiene un trasfondo antropológico: la

idea de la cultura como un "todo" (Tylor, 1871), cuestión que ha sido ampliamente debatida en el campo antropológico y de cuya crisis se han ocupado las ciencias sociales a lo largo de décadas. En su versión fundacional, generada en un contexto evolucionista y producida desde una mirada colonial, positivista y eurocéntrica de inicios de la primera mitad del Siglo XX, esta noción fue capaz de aglutinar aspectos espirituales y prácticas sociales, desde las creencias y conocimientos hasta las costumbres y los modos de vida. Al mismo tiempo, suponía la posibilidad y el deseo de su captura, registro y representación a través de una vasta literatura etnográfica y visualidad que describió -para fines de interpretación y comparabilidad-, a los pueblos, sus costumbres, ritos, tradiciones, prácticas alimentarias y de cultivo, organización social, económica y política, sistemas de parentesco, entre múltiples otros elementos.

Incluso reformulado según las distintas escuelas antropológicas, este imaginario cultural se trasladó a modelos, clasificaciones, taxonomías e instrumentos de registro y gestión en el campo patrimonial inmaterial, en los que aún hoy es posible identificar prácticas de representación anacrónicas que suelen entender la cultura desde lo objetual, no en pocas ocasiones despolitizada, atemporal o, al menos, no coetánea.

<sup>2</sup> Por ejemplo: Conferencias de Venecia (1970) y Estocolmo (1998), Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural (2001), Decenio Mundial Cultura y Desarrollo (1988-1997), Carta Cultural Iberoamericana y Agenda 21 de la Cultura. La Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales realizada en México en 1982, conocida como MONDIACULT, elabora una definición de cultura que influenciaría fuertemente las políticas culturales en la región hasta nuestros días: "conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

<sup>3</sup> Ver por ejemplo los textos ya clásicos de Raymond Williams (1976) *KEYWORDS. A Vocabulary of Culture and Society* y el de Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn (1952) *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*.



**Figura 2.** Calle Padre Aguirre. Vendedores ambulantes en el centro histórico de Cuenca  
**Fuente:** Autora

En el campo del patrimonio cultural inmaterial, este "trazado de cancha" tuvo consecuencias de *visibilización* y audibilidad para actores sociales y comunidades, aunque también otras de carácter negativo, que han sido bien estudiadas: el divorcio de las prácticas de los productores de sus contextos de producción y circulación, y la *exotización* de elementos de la vida cotidiana para su inserción en el mercado turístico y en la industria cultural con pocos beneficios para sus hacedores. En definitiva, permitió reforzar una línea *demarcatoria* fundacional, entre los objetos y los mundos que los producen y dentro de los cuales adquieren significado. Su variante multicultural, expresada en términos de la diversidad

cultural o el mosaico de culturas, también ha sido objeto de críticas sustentadas desde las teorías descolonizadoras y las resistencias de pueblos y nacionalidades indígenas del continente.

Si bien la crisis de la representación en las ciencias sociales<sup>4</sup> animó un desprendimiento de aquella idea esencialista de cultura hace ya varias décadas, lo cierto es que ha sido lentamente incorporado a las prácticas del patrimonio. Esta propondría nuevas formas de interpretación de los fenómenos socioculturales y la alteridad, ancladas en lo simbólico, pensadas desde las relaciones de poder, la política, la globalización y la historia, los movimientos sociales, lo urbano, entre otros temas.

---

<sup>4</sup> Esta noción de cultura ha sido objeto de múltiples críticas y reformulaciones dentro de las ciencias sociales, pero no entrará plenamente en crisis dentro de la antropología sino hasta fines de los años sesenta, y con mayor ímpetu en los años ochenta, bajo la influencia de una corriente crítica, animada por procesos poscoloniales y globalización, crisis sociales, fenómenos urbanos, diásporas y migración, y la irrupción de nuevas corrientes de pensamiento social.

La realidad es que los conceptos con los que trabajamos el patrimonio son problemáticos, responden a complejas genealogías y traen a su vez aparejadas miradas críticas. Reconocer que el patrimonio cultural no es un campo cerrado e inmóvil, sino una construcción social e histórica que hace parte de conflictivas dimensiones culturales, sociales y políticas, presupone retos adicionales a los gestores del patrimonio inmaterial. Una reflexión crítica hacia el anacronismo cultural, que complejice los modos de representar y trabajar el patrimonio inmaterial es hoy un punto de partida.

### **Patrimonio cultural inmaterial [PCI] y participación: más allá del acceso y la apropiación**

Una perspectiva contemporánea hacia el patrimonio inmaterial tomará distancia de los esencialismos culturales para enmarcar las prácticas y representaciones sociales, desde una perspectiva sociocultural. Si lo cultural es un campo simbólico y el patrimonio una construcción social, deben interesarnos las diversas formas en que es asumido y movilizado socialmente, así como por la forma en que los debates sociales y políticos inciden en la concepción y gestión de los patrimonios.

Sabemos que el debate sobre el PCI se ha intensificado y ampliado más allá de la frontera del campo experto patrimonial. Como ya lo afirmaba Néstor García Canclini hacia fines de los noventa, desde una perspectiva sociológica de la cultura, el patrimonio es en sí mismo un campo de disputas de orden simbólico, político y económico, en que diversos actores históricamente definen las reglas de juego y su sentido (1999, pp.18).

Esto se debe, por una parte, a la centralidad que el patrimonio ha ido adquiriendo en la esfera pública en un contexto global

culturalista, pero también es consecuencia de las propias prácticas sociales de interlocución con los actores dominantes. Hoy se apropian del discurso patrimonial el mercado turístico, los políticos, el sector inmobiliario, los planificadores urbanos, las asociaciones vecinales, los emprendedores creativos, las industrias culturales y otros actores sociales, constituyéndose así en un tema de interés público. Susan Wright (1998), en un texto denominado *The Politicization of Culture*, había ya mostrado las diversas formas en que la "cultura" se desplazó hacia otros campos de saber/poder como el mundo corporativo, los medios, la política y los organismos internacionales, conservando en aquellos recorridos, aquel núcleo conceptual clásico de la "cultura" al que antes nos referimos.

Ahora bien, la forma en que los actores sociales se apropian del discurso patrimonial y lo movilizan también ha mutado en las últimas décadas. Antes se observaba una participación más bien circunscrita a los espacios institucionales y buena parte de los reclamos sociales alrededor del patrimonio eran liderados por colectivos de profesionales o vecinos en defensa/o en contra de la demolición de una edificación histórica, o en demanda de la protección de un bien o una práctica considerada en riesgo. En estos debates, si bien la ciudadanía y los medios intervenían públicamente, las decisiones alrededor del patrimonio quedaban en el ámbito técnico-político y no contemplaban formas consolidadas de participación social.

Aunque los instrumentos internacionales comprometen a los países<sup>5</sup> a buscar una participación amplia y activa de comunidades, grupos e individuos, y asociarlos a su gestión, durante algún tiempo -sobre todo cuando el patrimonio estaba circunscrito a una noción material- hablar de participación con relación al patrimonio, remitía casi exclusivamente a buscar formas en las que la ciudadanía podría ser partícipe del conocimiento

<sup>5</sup> Artículo 15 de la Convención de 2003.

sobre los patrimonios y disfrutarlos. La educación, la mediación y la comunicación fueron los principales mecanismos a través de los que las instituciones patrimoniales buscaron acercar a los sujetos a los bienes y prácticas, y provocar, por medio de este acercamiento, el conocimiento y deleite, la valoración social de los bienes y también el reforzamiento de un sentimiento de identidad colectiva. Así, las comunidades se han involucrado en talleres para la identificación de patrimonios inmateriales, han sido parte de la producción de exposiciones colectivas, han trabajado en la producción de documentales de difusión, han recibido formación, entre otros procesos iniciados desde las instituciones.

No obstante, la idea que parecería subyacer a estas nociones de participación y apropiaciones, precisamente son necesarios esfuerzos de mediación entre los bienes, prácticas y la misma ciudadanía que los produce y, ligado a la anterior, sólo un patrimonio que se conoce y se valora es fuente de actitudes cívicas de cuidado y respeto. Este sentido común, *disciplinador* y civilizatorio, suele estar en percepción de los actores del campo para quienes la valoración es un acto externo a lo social.

Ahora bien, desde la práctica patrimonial sabemos que el acceso a un espacio patrimonial no garantiza la apropiación social y que la apropiación social no deriva del conocimiento que las personas tengan sobre un determinado bien o práctica que, además, les pertenece y sobre la que ha desarrollado conocimientos. También, que el acceso es una forma de participación, que con frecuencia se relaciona con una noción idealizada de un espacio público igualitario, cuando, como hemos ya mencionado, la cultura -como el patrimonio- son terrenos de disputa simbólica y material marcados por múltiples intereses y relaciones de poder. No todos participan en igualdad de condiciones en el campo patrimonial.

Ya que el patrimonio no es un hecho dado ni preexistente, sino una construcción social dinámica y un acto selectivo, circunscribir

la participación social en la gestión del patrimonio a la apropiación social de aquello, que ha sido *patrimonializado* o basarse únicamente en los usos sociales existentes, puede resultar limitante, sobre todo si consideramos las nuevas formas en que la ciudadanía está asumiendo lo patrimonial en la región.

En muchos lugares de Latinoamérica, la noción de patrimonio está siendo apropiada, usada, reclamada o disputada por las más diversas comunidades, grupos y colectivos. Bajo la bandera del patrimonio, la ciudadanía se moviliza ya no únicamente por el patrimonio en su sentido clásico, es decir por la defensa de ciertos bienes considerados de valor histórico-cultural o de tradiciones, que alimentan la identidad de un lugar o región. El PCI trabaja con hechos del presente y una memoria polifónica y activa, con prácticas que suceden cotidianamente y su relación con las dinámicas sociales, económicas y políticas es estrecha.

El patrimonio cultural inmaterial muchas veces se articula con las respuestas sensibles y creativas de los sujetos frente al mundo en el que habitan. De ahí que las prácticas alimentarias no pueden circunscribirse a cuestiones gastronómicas, sino que revelan un conocimiento profundo sobre la naturaleza, el mantenimiento de equilibrios y la seguridad alimentaria de muchos grupos; las formas en que diversas culturas resuelven sus diferencias dan cuenta de una sensibilidad distinta en el procesamiento de conflictos y reparación social, contribuyendo a la cohesión social; en el manejo de los recursos naturales de algunas comunidades existen prácticas sostenibles dignas de réplica; el conocimiento y práctica de otras formas de cuidado de la salud tienen un gran valor para la humanidad; la fiesta cumple una importante función social contribuyendo al tejido social incluso en aquellos que migran y al sentimiento de pertenencia al lugar, entre tantos otros ejemplos.

Si entendemos lo cultural como un terreno de disputas materiales y simbólicas, y que la diversidad cultural tiene que ver con

intercambios desiguales y relaciones de poder y alteridad, es probable que debamos adaptar nuevas perspectivas, herramientas técnicas y metodológicas en la gestión del PCI, y desarrollar capacidades de mediación y negociación para un trabajo que se desenvuelve en cambiantes y conflictivos mundos sociales. Esto, en lugar de ser visto como un obstáculo en la gestión, podría ser considerado un contexto de trabajo y un nuevo ámbito de desarrollo de capacidades de los gestores del PCI.

### Patrimonio cultural inmaterial en ciudades patrimoniales: las nuevas dinámicas urbanas

En una región y un mundo cada vez más urbanos, las ciudades latinoamericanas han ido colocando a la cultura y al patrimonio en el centro de las políticas públicas, sea como medios, factores u objetivos del desarrollo sostenible a escala local<sup>6</sup>. Algunas entienden que la cultura es la finalidad del desarrollo, en línea con los postulados de la Conferencia Intergubernamental de Venecia: "el hombre es el principio y fin del desarrollo", y asumen una política cultural urbana que tiende a poner en el centro el bienestar. Sin que lo anterior sea excluyente, otras ciudades enfatizan en la bastante difundida idea de que la cultura es un medio, tal como se postulaba en MONDIACULT en México en 1982: "el desarrollo requiere de la afirmación cultural: identidad, patrimonio, creatividad", estableciendo políticas culturales que buscan desarrollar dichos elementos en el contexto urbano. Por otro lado, hay ciudades que han logrado establecer ejes, sistemas y *transversalizar* políticas culturales en las distintas instancias de la gestión pública, en línea con una tendencia que surge en los años noventa y que articula bajo el binomio cultura y desarrollo sostenible.

En Latinoamérica, lo anterior se evidencia en políticas que atañen a la renovación urbana, al posicionamiento y diferenciación de las ciudades en contextos regionales y globales, y a la ampliación de derechos culturales de la ciudadanía. En algunas ciudades, ciertas expresiones y manifestaciones culturales y los lugares significativos en los que se desarrollan, son puestos en valor para fines de inserción de las ciudades en las dinámicas del turismo cultural a escala global. En otras, los centros históricos son objeto de permanentes intervenciones de regeneración o revitalización urbana. Los gobiernos locales despliegan esfuerzos por mejorar el acceso, participación y disfrute de los patrimonios a escala local. En estos procesos, la participación e inclusión ciudadana en la gestión del patrimonio adquiere una particular relevancia.



Figura 3. Pruebas dinámicas del tranvía en el centro histórico  
Fuente: Verónica Puruncajas, 2018

<sup>6</sup> El debate sobre la relación entre la cultura y el desarrollo no es nuevo, de hecho, a partir de los años ochenta, son numerosos los instrumentos internacionales que ensayan formulaciones al respecto como la Agenda 21 de la Cultura, y la Resolución de cultura y desarrollo de la Asamblea General de Naciones Unidas, 2010.

La manera en que el patrimonio cultural se incorpora al proyecto urbano en las ciudades latinoamericanas es diversa. Al igual que la cultura y el patrimonio material, en un inicio, el patrimonio cultural inmaterial empieza a aparecer dentro de planes estratégicos de ciudad, planes territoriales, ejes, objetivos, proyectos e instrumentos normativos a escala local, que suelen reproducir las taxonomías institucionales, imaginarios culturales anacrónicos y enfatizan en su contribución a la identidad local y a la cohesión social, pero sobre todo en su valor económico en el turismo, las industrias culturales y el marketing de ciudades<sup>7</sup>.

A través de fuertes acciones locales y de la influencia de modelos, técnicos y financiamientos internacionales, los centros históricos latinoamericanos han sido el propósito de innumerables intervenciones de "recualificación" cultural urbana, desde los años ochenta. La recualificación,

(...) alude a áreas degradadas —centrales o subcentrales— de las metrópolis a través del reordenamiento de sus espacios, imágenes y población (...) procesos que aspiran recomponer tanto la materialidad como la imagen de zonas devaluadas para volverlas atractivos sitios de entretenimiento, consumo visual y estético. (Girola et. Al, 2011; pp.27)

Es por ello que, como muchos autores han señalado, los centros históricos latinoamericanos van adquiriendo un aire común, se vuelven visibles e identificables al ser embellecidos bajo estéticas universalistas, al disponer los espacios públicos bajo esquemas similares y al reconvertir espacios para el turismo,

nuevos habitantes, actividades culturales e industrias culturales, en definitiva para el consumo, con diversos resultados según las trayectorias locales y nacionales.

En estos espacios históricos -barrios, plazas, parques o incluso paisajes-, es posible observar una de las maneras más generalizadas en que el PCI se inscribe en lo urbano. Son lugares emblemáticos, cargados de materialidad y simbolismo, que dan cuenta de los orígenes, la historia y la identidad de un lugar. Las intervenciones en estos sitios no son únicamente de tipo arquitectónico, preocupadas por la forma, como la rehabilitación o renovación, sino también son intervenciones integrales que atienden las expresiones y manifestaciones propias de los lugares, su simbolismo, su significado y su potencial de cumplir con los objetivos de ciudad, que antes mencionamos: fortalecer la identidad y la cohesión social del lugar y aportar al desarrollo local a través de su inserción en circuitos de consumo cultural y turístico.

Ahora bien, como si se tratara de una vuelta a lo rural o a los orígenes esencialistas del PCI y su búsqueda de autenticidad, aquello que se ha venido poniendo en valor en lo urbano, remite a manifestaciones y expresiones en el orden de la fiesta religiosa, carnavales, artesanía, música, entre otros. Son pocas las experiencias en que se ha trabajado un PCI urbano desde otras perspectivas, como la construcción histórica de sujetos, grupos y colectivos diversos en el proceso de hacer ciudad, las memorias polifónicas y las formas en que se imagina y produce la vida urbana como la conocemos en el presente. Esta construcción está atravesada por

<sup>7</sup> Por ejemplo, las celebraciones de semana santa o carnaval que en diversas ciudades latinoamericanas empiezan a ser objeto de una patrimonialización explícita o no (algunas expresiones son objeto de acciones de salvaguardia aún sin entrar en declaratorias), tienen una raíz local y popular ligada a la expresión de la fe católica y, al mismo tiempo, circulan como parte de la oferta turística internacional de las ciudades y son escenario de festivales internacionales de música y arte. Si bien son hechos que pueden coexistir, no siempre lo hacen sin conflicto, debido a la tendencia institucional a disciplinar y normar prácticas que antes eran objeto de formas de organización y regulación social.

procesos de migración regional y global, con fronteras porosas entre los mundos urbanos y rurales, memorias diversas y estéticas otras marcadas por lo barroco y las mezclas históricas propias de países en descolonización. Con frecuencia, acciones en este sentido suelen ser impulsadas por fuera del campo patrimonial, sea desde actores culturales, ciudadanos o académicos.

Las intervenciones patrimoniales en los centros históricos no se resuelven de manera simple. Dada la multiplicidad de intereses que pueden existir sobre lugares de alto valor económico y simbólico, observamos en Latinoamérica una creciente politización y conflictividad social en este campo, en la medida en que diversos actores sociales reclaman y disputan su lugar y sus derechos a partir de la apelación a la noción de "patrimonio."

En muchos casos, las intervenciones patrimoniales han resultado en el desplazamiento de poblaciones o en procesos de *gentrificación*<sup>8</sup> y exclusión social. También son objeto de intervención los barrios populares de los centros históricos latinoamericanos, en espera de la adquisición de vivienda por especuladores y la llegada de nuevas clases sociales. En algunos lugares, el proceso de llegada de las nuevas "élites" y extranjeros con alta capacidad adquisitiva, se ha dado de

manera progresiva, mientras que en otros lugares este proceso ha sido discontinuo y no ha tenido la fuerza esperada.

Las implicaciones de los procesos de requalificación son muchas en términos del PCI, dado que impactan en la vida de los sujetos que habitan los lugares. Paradójicamente, en no pocos casos la población sólo puede intervenir en estos procesos a partir de sus prácticas culturales, tal como son legitimadas institucionalmente; mientras que su permanencia en los lugares en dónde han nacido y habitado por décadas, y en dónde reproducen sus prácticas culturales, está siendo amenazada por la presión inmobiliaria y la inversión público-privada.

Las luchas sociales están hoy en el centro de las dinámicas patrimoniales y esto -los técnicos del patrimonio- lo conocen bien. La gestión del PCI tiene en lo urbano un terreno que no ha sido suficientemente problematizado. Al pensar de modo relacional estas dos categorías -lo patrimonial y lo urbano- es posible desplazar el foco de análisis, desde una mirada fundamentalmente culturalista, para derivar hacia el movedizo y complejo campo de lo social, en que se construye la vida urbana contemporánea y se desarrollan las prácticas sociales constituyentes del patrimonio cultural inmaterial.

## Conclusiones

La definición de patrimonio cultural inmaterial propuesta por UNESCO en la Convención del 2003 fue de gran relevancia en el campo del patrimonio, por cuanto permitió renovarlo al considerar desde una perspectiva más integral, en su relación con los contextos sociales en que se produce y contribuyendo a pensar la herencia humana, más allá de la materialidad de los bienes y espacios. Logró complejizar la mirada dominante del patrimonio como materialidad y alta cultura para incorporar una dimensión *socioantropológica* y la perspectiva de los sujetos.

---

<sup>8</sup> Se habla de gentrificación o ennoblecimiento cuando el objetivo es la recomposición poblacional con clases medio-altas y la modificación de estilos de vida.

Al mismo tiempo, es importante recordar que la noción de PCI, incluso aquella movilizada en la actualidad, responde a una genealogía de conceptos que contribuyeron a fijar una noción esencialista de cultura. Aún objeto de crítica, ésta ha sido -sin embargo- reeditada e institucionalizada por vía de instrumentos y políticas internacionales y nacionales. Algunas de las críticas contemporáneas nos han llevado a entender que, en primer lugar, el patrimonio es una construcción social, es decir un proceso en el que sujetos concretos -relacionados con campos de poder y saber- conciben, identifican, seleccionan y ponen en valor ciertos objetos y prácticas. En segundo lugar, que la selección que opera desde el patrimonio no puede perder de vista las distintas dimensiones de la materialidad de la creación humana en los mundos cotidianos en que se produce, contribuyendo a superar dicotomías problemáticas (material-inmaterial, tangible-intangible, material-espiritual, etc.). En tercer lugar, que es imprescindible tender puentes hacia aportes interdisciplinarios que permitan observarlo, dimensionarlo y gestionarlo en su contexto social, cultural, histórico y político.

En lo urbano, como hemos visto, las consecuencias de la instrumentalización y la separación son más complejas. Por un lado, la recualificación cultural permite pensar el patrimonio inmaterial como un recurso para el desarrollo sostenible y la participación social. Por otro lado, puede ser también un recurso en procesos de gentrificación y exclusión de sectores populares, de los hacedores de los patrimonios más

significativos de Latinoamérica. Si la participación social se sigue entendiendo de manera periférica, los actores locales pueden y terminan por participar de las escenografías, relatos y performances puestas a disposición del turismo y con pocos beneficios significativos en términos de su calidad de vida o, peor aún, desplazados de sus lugares de vida.

Si se considera que los ciudadanos y ciudadanas son actores centrales del patrimonio, la apropiación social puede ser entendida como el proceso social de descubrimiento, disfrute, enriquecimiento y transmisión en el presente, así como un lugar para la garantía de derechos culturales de diversos colectivos, lo que va más allá de una cuestión pedagógica o comunicacional. La participación, desde una perspectiva de los usos, disputas y apropiaciones sociales del patrimonio inmaterial, implicará una apertura real para incorporar nuevas perspectivas: territorialidad, interculturalidad, inclusión social, derechos sociales, participación, nuevos patrimonios socialmente gestados en lo urbano, entre otros.

Es claro que lo anterior pone en tensión un campo experto, pero al mismo tiempo lo enriquece. Exige comprender la *politicidad* y la ética del trabajo de la gestión del patrimonio cultural inmaterial, en tanto acto de selección -cambiante e inestable- dentro de un vasto campo de producción y reproducción cultural. Ese acto selectivo es capaz de incluir y excluir, visibilizar e invisibilizar, incidiendo con ello en la vida de las comunidades y grupos humanos. ■

## Bibliografía

- Arantes, A. (2014). Desencaje y exclusión. Preservación cultural, desarrollo y vida cotidiana. En: Durán, Kingman y Lacarrieu (eds.), *Habitar el patrimonio. Nuevos aportes al debate desde América Latina*. Quito: IMP, FLACSO, UBA, 8-25.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (20 de diciembre de 2010). Resolución de Cultura y Desarrollo. [Resolución 65/166].
- Durán, L. (2014). Patrimonio cultural, políticas de representación y estigma. En: Grimson, Alejandro (comp.). *Culturas políticas y políticas culturales*. Buenos Aires: CLACSO, 145-162.

- Durán, L. (2014). Entre el espectáculo, el estigma y lo cotidiano: ¿es posible habitar el patrimonio? Miradas desde los barrios del Centro Histórico de Quito. En: Durán, Kingman y Lacarrieu (eds.), *Habitar el patrimonio. Nuevos aportes al debate desde América Latina*. Quito: IMP, FLACSO, UBA, 66-85.
- García Canclini, N. (1999). "Los usos sociales del Patrimonio Cultural." En: Aguilar, Encarnación (comp.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Junta de Andalucía: Consejería de Cultura.
- Hall, S. (2001). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Londres: Sage Publications.
- Kirshenblatt-Gimblett, B. (2006). *World Heritage and Cultural Economics*. En: Karp et al (eds.) *Museum Frictions: Public Cultures/Global Transformations*. Durham and London: Duke University Press, 161-202.
- Lacarrieu, M. (2010). *Ciudades latinoamericanas. Desafíos y limitaciones de los procesos de recualificación cultural: ¿globales/transnacionales, regionales, nacionales y/o locales?*. Revista *Praia Vermelha* V.20 No. 2: 135-155
- Nivón, E. & Rosas Mantecón, A. (coords.). (2010). *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*. México: UAM.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (22 de abril de 1970). *Primera Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*. París, Francia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (21 de noviembre de 1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París, Francia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (06 de agosto de 1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales, Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales* [MONDIACULT]. México D.F., México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (15 de noviembre de 1989). *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*. París, Francia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (31 de agosto de 1998). *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*. Estocolmo, Suecia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (22 de noviembre de 2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. París, Francia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (17 de octubre de 2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003*. París, Francia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (20 de octubre de 2005). *La Convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París, Francia
- Trouillot, M. (2010). *Adieu Culture, Surge un nuevo deber*. En: *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Popayán: Ceso-Universidad del Cauca, 175-209
- Williams, R. (1977). *Marxism and Literature*. Oxford: Oxford University Press.
- Wright, S. (1998). *The politicization of culture*. En: *Anthropology Today* Vol 14: 7-15.
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.
- Yúdice, G. (2008). *Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿gentrificación o urbanismo social?*. En: *Alteridades* 18 (36). México: UAM-Iztapalapa.
- Zukin, S. (2010). *Naked City: The Death and Life of Authentic Urban Places*. Oxford: Oxford University Press.